



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 170, relativa a exigencia al Gobierno de España de la paralización inmediata de los trámites del permiso “Luena”, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0170]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 170, relativa a exigencia al Gobierno de España de la paralización inmediata de los trámites del permiso en Luena, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista, presenta nuevamente una proposición no de ley, para tratar en lo posible de tranquilizar a gran parte de los ciudadanos preocupados por la utilización de la técnica de fracking en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Hoy parece que vamos a aprobar una iniciativa en este Parlamento, instando al Gobierno de España a parar el sondeo exploratorio Luena profundo uno que la compañía Repsol pretende realizar en el ayuntamiento bien de San Pedro del Romeral, bien de Vega de Pas, con afectación también de Santiurde.

El Presidente, se acuerdan ustedes, el Presidente del cuajo, de principio de Legislatura con el paso de los meses, éxito tras éxito, el cuajo se le está agriando. Pierde los nervios, ataca todo lo que se mueve 67 y con especial énfasis en este tema a los Socialistas y a este Portavoz.

Con la finura intelectual que le caracteriza, y preso de una auténtica incontenencia verborrérica, nos llama sinvergüenzas, caraduras y demás lindezas y nos dice que va a prohibir el fracking, pero más que eso, nos dice que va a combatir el fracking y llegado este punto a uno no le queda por menos que preguntarse y contra quine va a combatir oiga, y hete aquí que nos quedamos perplejos, va a combatir no se lo pierdan contra el PP.

Pero fíjese, si eso fuera verdad, si eso fuera una oportunidad para ser creíble, si hiciera lo mismo con todos los demás temas que afectan a Cantabria por ejemplo, sin ir más lejos ¿va a combatir también al Sr. Rajoy por Valdecilla?, también en este caso en el caso de la financiación del hospital, ¿va a ser en esto antes cántabro que del PP?, así le creeríamos.

Hoy el Presidente tiene una magnífica ocasión de tranquilizar a los cántabros en general y a los pasiegos en particular. Como mínimo puede comprometerse a lo que puede, pero esto sí puede.

Puede comprometerse a que los Diputados del PP en el Congreso, elegidos por los cántabros, para defender los derechos de los cántabros, también van a ser en este caso esos Diputados, antes cántabros que del PP y van a votar en contra de la Ley para la Garantía del Suministro e incremento de la competencia de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, que en estos momentos está en tramitación parlamentaria en el Congreso.

Y al mismo tiempo podría extender este compromiso no solo a estos Diputados, sino también a la Sra. Tamara González, ¡hum!, Senadora por este Parlamento, para que también en este caso votara en contra.

Y que voten en contra, porque este texto jurídico que se está tramitando, supone la condena para Cantabria a sufrir la técnica del fracking, pero en este caso ya no solo en aquellos proyectos que afecten a municipios de varias Comunidades Autónomas, incluida la nuestra, que por cierto hay unos cuantos, sino incluso a todos los municipios de Cantabria que pretendimos proteger, aprobando una ley autonómica, aún con todas las reservas y reticencias que les planteamos.

Ustedes son del PP y les recuerdo que en el Gobierno de España está el PP. Sus Ministros, su Presidente del Gobierno, sus Portavoces en el Congreso y en el Senado, en año y medio se han declarado no menos de diez veces a favor de la técnica del fracking en toda España.



Ustedes, y yo ya sé lo que me van a contestar, y se lo voy a decir yo antes, y es cierto, es cierto, el PSOE en el Gobierno de Cantabria tramitó la concesión de un permiso de investigación en Cantabria y varios en España. Y lo hicimos porque la ley nos obligaba, lo mismo que como no lo impidamos ahora les obligará, no tengan la menor duda, a ustedes.

Y da igual que hagan las declaraciones que hagan, da igual que hagan declaraciones altisonantes, extemporáneas, da igual que quieran o no quieran, da igual, salvo que ser cántabros antes que del PP se consideren ustedes por encima de la ley. Y algunas veces daría la impresión que con sus manifestaciones una y otra vez reclaman para sí ser jueces, parte, serlo todo.

Yo quiero preguntarle al Sr. Diego ¿cómo va a parar el fracking sin una moratoria?, explíquenoslo y así nos tranquilizan definitivamente. Explíquenos cómo va a parar que este año Repsol haga una campaña sísmica de 256 Kilómetros en la red de carreteras y caminos existentes, básicamente en el Pas, evitando espacios protegidos. Díganoslo cómo van a hacer. Explíquenos cómo va a parar, no como decía el Sr. Diego, con esa finura que le caracteriza, con esa ironía maravillosa que decía que va a permitir a un geólogo con una piqueta. No, no, no, a un geólogo con una piqueta no; ¿cómo va a evitar el sondeo somero estratigráfico que tiene planteada la empresa Repsol 300 metros, para recoger material de roca?

Explíquenos, cómo va a parar el sondeo profundo para el año 2014 a 2.500 metros de profundidad.

Aclárele usted a los cántabros qué aditivos químicos se utilizarán en ese sondeo. Tranquilice usted a los cántabros con respecto a la salinidad del agua que utilizan, a la no contaminación de los acuíferos y tranquilícelos también, si es posible, en cuanto a las bajas tasas de radioactividad detectadas en los residuos que este tipo de procesos generan. Explíquese lo y explíquenoslo de paso también a nosotros.

Explíquenos qué les ha contado la universidad, a esa que iban ustedes a contratar para protegernos y hacernos más fuertes a la hora de defendernos contra esta práctica que nosotros rechazamos.

En el mismo orden de cosas, defiendan ustedes a los ayuntamientos afectados. No les han proporcionado ustedes ninguna información, ha tenido que ser directamente Repsol. Ustedes, no han hecho nada, ni por aquellos que están tremendamente preocupados como son: los ayuntamientos de los valles pasiegos.

Miren, no nos convenzan a nosotros. Convenzan ustedes a estos; estos son los que hay que tener en cuenta. Consulting contratado por Repsol, URS. El que establece con toda la precisión qué es lo que va a suceder. Y, claro, no engañen ustedes a los cántabros, por favor; no les engañen ¿Qué les dicen que va a pasar? ¿Que van a destrozar todo esa área, arrasando caminos para llegar a pozos, haciendo balsas de recogida de residuos, balsas para la recuperación del agua, porque van a utilizar la fracturación hidráulica? ¿lo dicen?

¿Cómo que no van a utilizar, cómo que éste es un proyecto de investigación sin fracturar hidráulicamente? No se puede saber si hay gas shale, el gas de los esquistos de la pizarra, si no la rompes. Y solo se puede romper con la fractura hidráulica. Pero es que lo dicen ellos. Y dicen que lo van a hacer en 2014. Y solamente nos va a salvar de esto, que el resultado sea el que no descartan, que también lo dicen

Y qué dicen? Que si las pruebas de producción no resultan económicamente rentables, valorarán cerrar el pozo, restaurar ambientalmente hasta donde sea posible y nos habremos salvado de esta amenaza. No de todas aquellas que nos afectan, ¡eh!; no, no, no. ustedes saben que esto no acaba aquí. Que Luena es esto, pero detrás de Luena están todos estos. Y todos estos afectan a Cantabria, y afectan a dos Comunidades Autónomas.

Y por tanto, como nos dice el Secretario de Estado, su Secretario de Estado del PP: competencia exclusiva de Las Cortes Generales. Eso es lo que le tienen ustedes que explicar y dejar de insultarnos. Si nosotros ya les hemos dicho que estamos en contra del fracking, no se confundan ustedes. Ustedes tienen el enemigo en casa. El enemigo para ustedes es el PP. Pero yo estoy encantado que el Sr. Diego se haya declarado de la facción de la residencia palestina en Cantabria contra el PP y vaya a combatir contra el PP; qué magnífico. Ahora, para eso por el camino nos insulta a todos; a todos y en todo. Por insultar, insulta a la inteligencia de cualquiera que se acerque a este tema de buena fe. Nosotros estamos en contra del fracking en Cantabria.

Qué más quieren de nosotros. Convenzan ustedes a los suyos. Y por cierto, hagan un acto que les puede dignificar. Ustedes dicen que están contra el fracking, porque atienden a la gran demanda social de Cantabria, de los ciudadanos de Cantabria. Los ciudadanos de Cantabria y su Partido han elegido a cuatro representantes en el Parlamento; a cuatro. A cuatro. Si esos son leales con los intereses de los cántabros tendrán que defender lo que los ciudadanos de Cantabria decimos. Tendrán que votar en contra del fracking...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.



EL SR. GUIMERANS ALBO: Ustedes no pueden seguir así, engañándonos a todos. No es posible. Y no crean que me causa la más mínima satisfacción que me vuelvan a aprobar algo, porque por el escasísimo respeto que ustedes le tienen a esta Cámara no piensan cumplir ustedes nada de lo que aprueban, como no han hecho nada en las ocho anteriores que han aprobado por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues la verdad es que nosotros, los del Grupo Regionalista, pensábamos que ya no habría necesidad de hablar aquí del fracking, en este Parlamento. O al menos durante algún tiempo. Pero vemos que es necesario. A pesar de que la Ley que hemos aprobado en este Parlamento, dice: que queda prohibido el fracking en Cantabria para extracción de gas y para investigación, a pesar de que no hay mayor mandato de este Parlamento que una Ley, mucho más de lo que vamos a aprobar hoy. Y a pesar de que la Ley dice que se aplica a los expedientes en trámite, los titulares de los permisos siguen -vamos a decirlo así- escarbando en este tema, en contra de la Ley.

Por tanto, vamos a apoyarla, pero con su redacción auténtica. No instando al Gobierno de España, no. Instando al Gobierno de Cantabria a que exija al Gobierno de España de acuerdo con nuestras competencias, ésa es la visión del Grupo Regionalista.

Dice el Grupo Popular que votará sí a esta propuesta, aunque no la considera necesaria. Sí, claro que es necesaria. Lo triste es que es necesaria esta propuesta, porque se está incumpliendo la ley. ¿De qué hablara luego el Partido Popular en este Pleno? Lo sabemos, ya lo ha dicho a los medios de comunicación, ya hemos tenido intervención parlamentaria en los medios de comunicación. Intentará escurrir el bulto y esconderse en la descalificación del anterior gobierno. Algo decía usted de esto, Sr. Portavoz del Grupo Socialista. Y en especial descalificará al anterior Presidente y probablemente hoy, incluso den el paso que daba alguien esta mañana, insultando abiertamente al presidente.

Lo anticiparon el jueves pasado en los medios de comunicación. Vuelven a escudarse en el ataque al anterior Gobierno por el tema del fracking y les volvemos a decir, el mayor permiso de investigación de fracking en Cantabria ha sido aprobado por el Partido Popular. Es decir, por el Sr. Rajoy, el Sr. Soria, el Sr. Diego y el Sr. Portavoz del Grupo Popular, que saldrá luego a esta Tribuna. Ellos son los que han aprobado el mayor permiso de investigación del fracking en Cantabria, otros los concedió el Gobierno del Partido Socialista y otro lo concedió el Gobierno PSOE-PRC. Todos ellos condicionados por una normativa.

No hemos criticado nosotros al Sr. Rajoy ni a su Gobierno por haber cumplido la normativa, pero precisamente porque existían esos permisos, precisamente porque era una facultad reglada, precisamente porque el Sr. Rajoy, el Sr. Diego, el Sr. Zapatero, el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga se vieron obligados a conceder unos permisos que hoy la ciudadanía de Cantabria considera que no se debieran haber concedido y que esta misma Cámara considera después de la aprobación de la ley, que no se debieran de haber concedido. Por eso se aprobó una ley en este Parlamento, para evitarlo.

Hoy en Cantabria todos, empezando por ustedes, empezando por la senadora que se sienta hoy en esta Cámara, que votó a favor del fracking hace unos días en el Senado; todos hemos reflexionado y hemos decidido que en Cantabria no queremos el uso de la técnica del fracking. Es más, el consejero y el Presidente en esta Cámara nos dijeron que la ley era la solución.

No les pusimos ni la más mínima pega, no hicimos ni una enmienda, les aceptamos lo que trajeron. Hemos aprobado lo que ustedes trajeron aquí, que era, como decía el Consejero, una ley tremendamente clara, tremendamente sencilla, que tenía un efecto muy concreto. Esta técnica no se permite en Cantabria y por tanto, no se puede hacer valer frente a esta prohibición ningún título habilitante, aunque fuera anterior. Tomen nota, ningún título habilitante, aunque fuera anterior.

¿Me pueden decir entonces, por qué se sigue permitiendo que siga adelante el proyecto de investigación de Luena?
¿Me pueden decir por qué marean la perdiz con declaraciones, cuando tienen en el artículo segundo de la ley aprobada en este Parlamento, que obliga a las autoridades de la Comunidad Autónoma, es decir, el primero el Presidente y su gobierno a velar por el cumplimiento y el respeto de esta ley y adoptar las medidas necesarias para que sea efectiva?

¿Por qué el Gobierno no cumple la ley que trajo a este Parlamento en la primera ocasión que tiene de aplicarla? Es más, si ya se han iniciado los trabajos tendentes a desarrollar las actividades de investigación, es de aplicación el artículo 3 y deben ustedes iniciar inmediatamente el procedimiento sancionador, procedimiento administrativo sancionador que



recoge el artículo 3 de la ley. No valen excusas, no valen otros argumentos. Ustedes pidieron a esta Cámara un instrumento para oponerse al fracking y se lo dimos. No nos merecían confianza, ya se lo dijimos, pero se lo dimos. Aplíquenlo, utilícenlo, obedézcanlo y cumplan la ley. Y déjense de historias sobre derechos adquiridos.

Termino ya, Sr. Presidente, resulta sorprenden ver a un Presidente de una Comunidad Autónoma, decir que para cumplir la ley, el Gobierno tiene como función principal y así lo juran cumplir la ley Y hacerla cumplir. Pues bien, este Presidente nuestro que tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la Ley dice que va a acudir a los tribunales a ver si le hacen que se cumpla la Ley que ha aprobado este Parlamento. No, cúmplanla y háganla cumplir, ésa es su obligación y no tendremos fracking en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas, gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

Es público, porque así lo hemos hecho saber la semana pasada, que el Grupo Popular va a votar a favor de esta iniciativa que plantea el Partido Socialista. Creemos que no era necesaria porque ya la Ley impide perforar el territorio en esta Comunidad Autónoma, pero si lo que se pretende es instar al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación a que en la medida en que en esta Región hay una Ley que prohíbe la utilización de esta técnica, exija la paralización de los trámites administrativos del proyecto Luena, pues nosotros vamos a volver a votar a favor hoy de eso, que se volver a votar una vez más en contra del fracking.

Efectivamente tenemos una Ley en esta Comunidad Autónoma, una Ley que promovió el Gobierno del Partido Popular no otro, promovió el Gobierno del Partido Popular y es una Ley que prohíbe la utilización de esta técnica en esta Región, por las especiales condiciones que reúne esta Región en cuanto a la geografía, en cuanto al paisaje, en cuanto al medio ambiente, en cuanto a los acuíferos, los numerosas cavidades subterráneas y en cuanto a la dispersión de la población.

Y no entramos en contradicción cuando decimos no respaldamos su iniciativa de respaldar una moratoria en toda España, no entramos en contradicción. Nosotros lo que decimos es que en las demás regiones se regulen ellos mismos, y decidan ellos mismos qué quieren hacer con su territorio y qué quieren hacer con su futuro.

Por eso nuestra Senadora en el Senado vota no a la propuesta socialista que consiste en aprobar una moratoria para toda España y vota sí a una Ley que prohíbe la utilización de la técnica del fracking en esta región. No hay ninguna contradicción.

Les diré más, el Gobierno de Cantabria el próximo miércoles presentará alegaciones a este proyecto, alegaciones que se basan en que en virtud de la Ley que existe en Cantabria no es posible la utilización de la técnica del fracking en esta Región. Alegaciones que se basan también en la normativa urbanística y de ordenación del territorio, puesto que allí donde se quiere explorar son suelos rústicos de especial protección. Alegaciones porque no hay garantías de que la utilización de esta técnica no tenga efectos sobre la salud pública o sobre el medio ambiente. En ese sentido se basan nuestras alegaciones, las alegaciones del Gobierno de Cantabria, que se presentarán como digo el miércoles.

Y qué más se ha dicho aquí, pues muchos reproches al Presidente del Gobierno, tanto por parte del Grupo Socialista como por parte del Grupo Regionalista. Y me veo en la obligación de decir una vez más, lo digo muy claramente, mucha gente lo sabe pero lo vuelvo a decir una vez más; el proyecto Luena sobre el que hoy hablamos fue aprobado por el Sr. Rodríguez Zapatero en el año 2009, lo aprobaron Zapatero, lo aprobó Rubalcaba, lo aprobó el Partido Socialista.

Cómo podemos venir aquí a escuchar reproches de quienes fueron los que aprobaron esta práctica, quienes fueron los que la trajeron a Cantabria, el Partido Socialista, Zapatero y Rubalcaba, ellos fueron quienes aprobaron este proyecto. Díganlo también.

Y el proyecto Arquetu lo aprobó el Sr. Revilla cuando era Presidente del Gobierno de Cantabria, ahí no ocupaba el territorio de dos Comunidades Autónomas, ahí era solo Cantabria y aprobó un proyecto que implicaba utilizar la técnica del fracking en el entorno de la Reserva Nacional Saja-Nansa; el Sr. Revilla y luego le molesta que se lo saquemos a relucir y que lo reproche. El Sr. Revilla que un año después se presentó en una manifestación contra el proyecto que él mismo había aprobado.

Si hoy tenemos este debate aquí en este Parlamento, y si hoy tenemos este debate en la opinión pública de Cantabria es exclusivamente debido a que los socialistas con Zapatero a la cabeza aprobaron el fracking para Cantabria y a que el Sr. Revilla les abrió las puertas de la Región para la utilización de esta técnica.



Y si hoy está prohibida la utilización de esta técnica es porque lo aprobó un Gobierno del Partido Popular. En cumplimiento de la Ley el Partido Popular ha dicho no al fracking, ustedes en cumplimiento de la ley podían haber dicho sí o podían haber dicho no y dijeron sí, y quien promovió el fracking en Cantabria y en España fue Zapatero, y fue el Sr. Patxi López después de un viaje a Tejas recién investido Lendakari, que vino entusiasmado con lo que había visto allí y con la necesidad de impulsar el fracking aquí. Luego fueron los Socialistas quienes trajeron esto a Cantabria.

Mire le voy a decir al Sr. Guimerans le voy a proponer una cosa, ya que él ha dedicado toda su intervención a hacer reproche tras reproche al Sr. Ignacio Diego, le voy a hacer una propuesta, mañana tienen ustedes aquí al Sr. Pérez Rubalcaba, viene a visitarles, el nuevo y joven líder del Partido Socialista, viene a visitarles, el Sr. Pérez Rubalcaba, estará aquí mañana, mi propuesta es ésta, mi propuesta es ésta Sr. Guimerans, puesto que mañana tiene aquí al Sr. Pérez Rubalcaba, pregúntele usted por qué trajo el fracking a Cantabria, reprócheselo usted, pídale explicaciones a usted al Sr. Rodríguez Zapatero, pídaselo y pídale explicaciones de por qué Zapatero, Rubalcaba y el Partido Socialista aprobaron el proyecto del que hoy estamos hablando.

Y después sí quiere pídale explicaciones al Sr. Revilla o a la Sra. Gorostiaga que también ella aprobó el fracking en Cantabria o al Sr. Marcano o a quien tiene sentado a su izquierda la Sra. Díaz Tezanos, o no se enteró la Sra. Díaz Tezanos, de lo que estaba aprobando, ¿no se enteró cuando usted aprobó el fracking en el entorno de la reserva nacional del Saja-Besaya, usted y Revilla?

Pídale explicaciones a Rubalcaba, porque el Partido Socialista trajo el fracking a esta región.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pídale explicaciones a Revilla, Díaz Tezanos, a Gorostiaga, porque ellos aprobaron el fracking en esta región y después si quiere nos las pide a nosotros y puede preguntarnos qué estamos haciendo y le contestaré, todo lo posible, todo lo que está en el ámbito de nuestras competencias como Comunidad Autónoma, hasta el punto de aprobar una ley, estamos haciendo todo lo posible para parar aquello que usted y su Partido de la mano de Zapatero y Rubalcaba, de la mano de Revilla y Díaz Tezanos, trajeron a Cantabria y ahora tenemos encima como una carga.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: En fin no me va despistar con esta patética intervención que acaba usted de hacer.

Yo le pediría a usted que de lo mismo que usted me dice le diga a ese activo, joven, activo, joven, no abúlico, pachorrudo, fumador de puros en un sofá que se llama el Sr. Rajoy, Rajoy, se llama el Sr. Rajoy, ése el que se fuma un puro, ése que es más viejo que mi compañero Alfredo, esa joven esperanza blanca de la política que nos traído a seis millones de parados, dígaselo usted a él y si tuvieran ustedes lo que hay que tener y estuvieran seguros de su ley, denuncien a Rajoy, denuncien a Repsol y mándeles a la Guardia Civil.

Mándeles a la Guardia Civil.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sres. Diputados, silencio por favor, silencio por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Es que así no puedo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Estoy pidiendo silencio.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ya, pero es que luego se queja usted de mí, pero en fin, (risas) el club de hooligans cada día crece oiga.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y ya sabe que es el menos indicado para quejarse, pero silencio.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y usted el menos indicado para reprochármelo, pero sigamos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sigamos, sigamos no me van a despistar.

Miren ustedes, Sr. Nalda Belda, 29 de abril del 2013 Senado, las Comunidades Autónomas lo que pensamos es que no deberían establecer la prohibición absoluta sobre una cuestión que es competencia exclusiva de la Administración General del Estado, en última instancia porque la existencia de reservas de hidrocarburos es una cuestión estratégica, que



afecta al conjunto del país, dicho en otros términos, si al final encontramos hidrocarburos en una Comunidad Autónoma se beneficia el conjunto del país, esto es así, por tanto y de igual manera que necesitamos una reserva de carbón, cuestiones que afecten a la seguridad energética, a la independencia de suministro, a la viabilidad del conjunto en su sistema, deben ser reguladas por la legislación básica del Estado, competencia única y exclusiva de las Cortes Generales; 29 de abril.

Cuéntenme ustedes lo que les dé la gana, pero antes de ayer, respuesta del Gobierno, de esa joven esperanza blanca de Rajoy, ese joven activo que tenemos, que le da tiempo hasta para contestar oiga, ¿qué nos dice? ¿qué nos dice? Contestación a mi compañera Puerto Gallego, dice exactamente: "Para garantizar la unidad de criterio en relación a la pregunta que usted hace sobre la Comunidad Autónoma de Cantabria, el proyecto de ley para la garantía del suministro de incremento de la competencia de los sistemas eléctricos insulares y extra peninsulares que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, ha introducido una disposición en la que en particular se hace explícita la inclusión en el ámbito de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, de determinadas técnicas habituales en la industria extractiva, reconociéndose su carácter básico, en concreto, las técnicas hidráulicas de fracturación, fracking" 29 de mayo. Gobierno de España.

Fracking, fracking. Fracking en toda España, denuncien ustedes a Gobierno. Denúncienle. Denúncienle, pero no nos convenzan a nosotros.

Pero además, usted, el paladín del Partido Popular en la defensa del fracking, que si no estaba usted ni aquí ni se le conocía ni sabíamos quién era. Pero cuándo alegó usted contra el arquetu cuándo alegó ese Partido Popular activo en la oposición, cuándo hicieron una declaración pública oponiéndose al fracking. Ustedes instrumentalizan el fracking hoy que es una preocupación social, cuando fueron oposición ni alegaron, ni se opusieron, ni hicieron ninguna declaración pública.

Pero miren, yo llevo muy mal, yo llevo muy mal, porque soy muy poco experto aquí, que a mí un señor me acuse de amoral, como ha hecho el Sr. Diego, de amoral, en los medios de comunicación, con su bendición, Sr. Fernández, con su bendición.

Pues mire, me imagino que se estará refiriendo a mi carácter amoral en la gestión de lo público. Pero es que si eso es así, el Sr. Diego tiene mucho camino que recorrer, para dar lecciones a nadie. Y le voy a proponer una serie de relaciones a ver si son capaces de pillar.

Cuénteme usted qué significa Diego, IVA, Astillero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Cuénteme usted qué significa Gürtel, Bárcenas; cuénteme usted qué significa 210.000 sobresueldos, pagos o no, a Hacienda. Y no me dé explicaciones a mí y no me dé explicaciones de moralidad, déseles al Sr. Ruz, al Juez Ruz.

Y haga usted lo que ustedes pedían en la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pongan ustedes a disposición todos los libros de contabilidad ¡qué tiempos aquellos en que los libros los pedían ustedes!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lo que vamos a encontrar en esos libros, oiga. Y ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ha finalizado el tiempo.

Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley N.º 170, por unanimidad.